

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Nueve (09) de noviembre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00519-00

DEMANDANTE: WALTER REYES

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone el relevo del liquidador, y en su lugar se designa como liquidador a quien aparece en acata adjunta, nombrado de la lista de liquidadores registrada en la página de la Superintendencia de Sociedades, y a quien se le señalan como honorarios provisionales la suma de \$1.020.000.00, y que deberá tomar posesión del cargo encomendado el día 19- NOVIEMBRE-2020 a la hora de las 09:00, en la forma y condiciones indicadas por el colaborar del despacho que se comunique. **Comuníquesele por el medio más expedito.**

Notifíquese,

*EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES*  
**JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO  
ELECTRONICO Hoy 10 de noviembre de 2020 a la hora de  
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario

